

EL INVESTIGADOR Y LAS CRÍTICAS

Luis Moisset de Espanés

I.- INTRODUCCIÓN

a) Las críticas. Significados del vocablo

Como el vocablo tiene varios significados procuraremos en primer lugar precisar a cual de ellos deseamos referirnos para lo cual consideramos conveniente efectuar una búsqueda en el Diccionario de la Lengua, ya que allí se reflejan los diferentes sentidos que en el lenguaje usual se asignan a cada vocablo.

Acudiremos en primer lugar al Diccionario de Autoridades, el primero de la Real Academia, que en 1729 caracteriza el sustantivo femenino “crítica” como:

“La facultad de hacer juicio y examen riguroso, de escritos obras y sugetos”.

Agrega luego que esta voz proviene del griego “crino”, que significa juzgar, y nos ha llegado a través del latín: “Iudicans ars, critice”, y cita en apoyo de ese uso a Villavicencio y M. Ayala.

A continuación, como primer significado del verbo “criticar”, expresa:

“Examinar y hacer juicio de alguna obra, libro o escrito, para declarar y discernir lo cierto y verdadero de lo falso y dudoso”.

Estas acepciones, que hasta el día de hoy se mantienen aunque expresadas con redacción distinta, como lo veremos luego, son las que nos interesan en nuestro estudio, en el que dejaremos de lado el significado vulgar de este verbo, también mencionado por el Diccionario de Autoridades:

“Vulgarmente se toma por censurar, formar sin conocimiento juicio de las obras y escritos, con cierta especie de murmuración y mofa”.

En las sucesivas ediciones del Diccionario de la Lengua aparecen también estos vocablos, con la lógica evolución que los tiempos exigen. No nos detendremos en el análisis pormenorizado de todas ellas y nos limitaremos a mencionar lo que sobre ellos dice la última edición, la 22ª, del año 2001, para la cual “crítica”, en la 8ª acepción es:

“Examen y juicio acerca de alguien o algo y, en particular, el que se expresa públicamente sobre un espectáculo, un libro, una obra artística, etc.”.

Por supuesto que la evolución del sentido vulgar también aparece, en las acepciones

11 (murmuración), y 12 (reprobación), que para nuestro estudio no presentan interés.

b) La actitud crítica del investigador

En todas las etapas de su tarea, desde el momento inicial, el investigador debe tener una actitud “crítica” con respecto al trabajo que realiza, tanto en lo que se vincula con el contenido, pues su esfuerzo tiende a despejar dudas y encontrar la verdad, como con la forma, por la necesidad de expresar y transmitir correctamente los conocimientos adquiridos. Un trabajo serio y meditado requiere ineludiblemente esa conducta, pero en la búsqueda que hoy realizamos nuestro propósito es referirnos a las críticas que terceras personas pueden efectuar a nuestros esfuerzos y conclusiones.

Estamos convencidos de que el investigador debe prestar oído atento a las “críticas” que se dirijan a su tarea pues todas ellas, cualquiera sea su naturaleza, pueden contribuir de manera valiosa a que alcance los objetivos que persigue.

II.- CRÍTICAS DURANTE EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

a) Contenido

Mientras el trabajo se encuentra en marcha resulta muy útil recurrir a la consulta y opinión crítica de personas especializadas en el tema que pueden brindarnos la visión de aspectos del problema, enfocados desde su particular puntos de vista, que iluminen aspectos que no habíamos tomado en consideración y nos permitan determinar si marchamos por buen camino o estamos siguiendo una ruta errónea.

Esto no significa que se deba acatar calladamente esas opiniones, pero ellas nos sirven para orientar nuestros esfuerzos y reforzar el criterio que vamos formando. Por ello es frecuente que muchas obras en sus primeras páginas contengan palabras de agradecimiento para las personas que han leído los borradores del trabajo y aportado sus críticas, aunque a veces se llegue incluso a efectuar la aclaración de que no se aceptan esas ideas.

En las tesis doctorales esa tarea la debe cumplir el director de tesis, que debe estar junto al tesista apoyándolo permanentemente con su crítica, es decir con el análisis minucioso del avance del trabajo para señalarle caminos.

Además, a medida que el trabajo va tomando forma, suele ser conveniente escuchar el consejo de alguien que nos indique la necesidad de reforzar algunas opiniones, poner mayor énfasis, o contener desbordes de entusiasmo que desbordan y deforman los logros alcanzados.

En mi vida de investigador, lo he dicho muchas veces, me ha resultado invaluable la compañía de Azucena, mi querida esposa, que era una crítica severa pero justa; una y otra vez me señalaba aspectos en los cuales, a su criterio, las afirmaciones que yo efectuaba podían no ser exactas, o no estaban bien expresadas y necesitaban ser retocadas.

b) El “abogado del diablo”

La Iglesia Católica, en los procesos de canonización, designaba un “promotor de la fe”, con la función de buscar y señalar los defectos que pudieran encontrarse en la vida y obra de la persona cuya beatificación o santificación se pretende declarar. Esa función de “objeto” hace que vulgarmente se lo denomine “abogado del diablo”¹.

En la vida diaria suele denominarse “abogado del diablo” a quien dedica todos sus esfuerzos a señalar errores o encontrar. Hay personas que tienen cualidades especiales para actuar como “abogados del diablo”.

Alguna vez he mencionado en mis escritos a un amigo, que fue compañero en el bachillerato y que luego se recibió de abogado y compartimos tareas en la docencia universitaria². Cuando se conversaba de cualquier tema las objeciones surgían de su boca como el agua de una manantial inagotable; casi sin proponérselo cumplía muy bien la misión del abogado del diablo y he valorado esa virtud innata, porque sus críticas, aunque fuesen equivocadas, contribuían a iluminar el camino que uno estaba recorriendo³. En primer lugar si la crítica no es acertada, cosa que sucede frecuentemente con las objeciones formuladas por “abogados del diablo”, ayuda sin embargo pues lo obliga a esforzarse en buscar una mejor forma de expresión de las ideas para evitar esa crítica equivocada, y contribuye de esta manera a despejar el camino, gracias a la equivocación que hay en la propia crítica que efectuó el abogado del diablo, y si la crítica es en algunos puntos acertada, con mayor razón resulta de utilidad para corregir y buscar un camino más correcto que el que se estaba siguiendo.

c) La forma, o continente

¹ Hay una magnífica novela de Morris West que lleva ese nombre.

² Ver “Cuadros de un Congreso y otras cartas al cielo”, Zavalía, Buenos Aires, 2001, Cap. X, en especial p. 87 y 88.

³ “Le apasiona “contradecir”, cualquiera sea el tema que se esté tratando; sus objeciones contribuyen a poner de resalto los puntos débiles de una “teoría” o “construcción”. Esa actitud lo convierte en un verdadero “abogado del diablo”, y por ello me atrae conversar con él cuando estoy investigando un tema, pues sus observaciones siempre resultan útiles, sea porque tienen sustento válido o, aunque sus fundamentos estén equivocados, pues permite rebatir por anticipado las críticas que podrían encontrar las conclusiones a que uno ha arribado”, obra y lugar citados en nota anterior.

Los esfuerzos realizados por el investigador, y las “verdades” que encuentre, no están destinadas a permanecer ocultas en su fuero íntimo, sino que tiene el “deber” de comunicarlas para contribuir al progreso social. Necesita, pues, poner esas ideas por escrito y hacerlo de manera clara e inequívoca; pero sucede que todos -el investigador no es una excepción- tenemos limitaciones en el manejo de ese “código de señales” que es el lenguaje que utilizamos para comunicar a los demás nuestros conceptos.

También en este terreno puede resultarnos muy útil la crítica de un lector atento que con conocimientos del lenguaje mayores que los nuestros, nos ayude a pulir los textos para darles claridad y precisión.

Cuando entregamos nuestros trabajos a una editorial para su publicación los editores suelen ser los primeros en advertir los defectos de forma que hay en ellos y para depurarlos recurren a los llamados “correctores de estilo”. Pero en este punto hay que poner mucho cuidado; esos “correctores”, aunque tengan conocimiento de la lengua y manejen mejor que el investigador la ortografía y la sintaxis, suelen ignorar totalmente el tema que ha sido objeto de la investigación y los cambios de “forma” que introducen para “mejorar el estilo”, suelen alterar el contenido e introducir errores que deforman los conceptos expuestos por el investigador. Lo más grave es que esas “correcciones” suelen introducirse sin consultar a los autores y quedan consignados errores que recién se advierten tiempo después de publicados los trabajos.

A título de ejemplo ilustrativo señalaré un caso donde el “corrector” al cambiar de ubicación una palabra de dos letras, provocó con ello la existencia de “dos” errores de contenido. El autor, en su trabajo, había expresado:

“En **el** Canadá francés Martineau enseña ...”

Hacía referencia con esto a un sector de Canadá, que no incluía al Canadá británico, y a un autor sin especificar su nacionalidad.

Pues bien, el “corrector de estilo”, desplazó el artículo masculino **el**, colocándolo después de Canadá, y la frase quedó de la siguiente forma:

“En Canadá **el** francés Martineau enseña ...”

A partir de ese momento se ampliaba el ámbito territorial, extendiendo las enseñanzas a **todo** Canadá (no solamente al Canadá francés), y ¡se cambiaba la nacionalidad del autor, atribuyéndole la francesa, cuando en realidad era canadiense!

Sin duda hay que someter la forma a un análisis crítico, y la colaboración de un tercero

puede ser beneficiosa, siempre que se ponga cuidado en que el presunto mejoramiento de la redacción no altere el contenido real de las ideas que el investigador quiso expresar.

III.- CRÍTICAS POSTERIORES A LA TERMINACIÓN DEL TRABAJO

Hubiera deseado aquí referirme a las críticas que se reciben con posterioridad a la terminación y publicación del trabajo de investigación, pero razones de tiempo me exigen postergar estos aspectos para otra oportunidad en la cual, además de insistir en la necesidad de prestar siempre oído atento a las críticas, me ocuparé de la actitud que debe asumir el investigador ante las críticas, sea que ellas contengan elogios o discrepancias, que esas discrepancias sean benevolentes, combativas o virulentas, y la actitud que debe asumir en las distintas hipótesis, que puede variar desde el silencio hasta la respuesta y los casos en que las críticas obligan a profundizar la investigación.

Y si hablamos de responder, e incluso profundizar la investigación ello prueba que el título de este último apartado tiene cierta inexactitud, pues hemos expresado que trata de las críticas después de “la terminación” del trabajo, y la necesidad de responder o - más aún- de profundizar, pone de relieve que por lo general el trabajo del investigador jamás puede considerarse terminado.